

ESPAÑA

La capitán que sufrió el acoso sexual de un coronel, acusada de deslealtad

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

El 8 de marzo de 2012, Día de la Mujer, el Tribunal Militar Central dictó una sentencia sin precedentes: condenó a un coronel a dos años y 10 meses de prisión por un delito de "abuso de autoridad" y "trato degradante" a una capitán que estaba a sus órdenes.

La sentencia declaró probado que el coronel actuó con "grave menosprecio de la condición femenina de la víctima" y que sus actos (tocamientos, insinuaciones, etcétera) eran "claramente atentatorios de su libertad sexual".

La condena del coronel, ratificada por el Tribunal Supremo, no supuso el fin del calvario vivido por la capitán. Al contrario, fuentes próximas a su defensa aseguran que ha sufrido una persecución impulsada por antiguos amigos o compañeros de promoción del condenado. La capitán fue objeto de un Informe Personal de Calificación (IPEC) —valoración que realizan los superiores y que condiciona la promoción profesional de los militares— de carácter extraordinario, solo cinco meses después de superar el ordinario. Como resultado, sus calificaciones pasaron de brillantes a muy deficientes.

Sus jefes le denegaron su solicitud de vacaciones de verano, lo que le impidió disfrutarlas; y rechazaron su petición de aplazar el curso de ascenso a comandante, por lo que la dieron por no presentada y, por tanto, lo suspendió.

Pasividad cómplice

La capitán elevó parte de estos hechos por conducto reglamentario, sin resultado alguno, y denunció también a los mandos que, según la propia sentencia del Tribunal Militar Central, "fueron absolutamente conocedores" del acoso sexual del coronel y, con su pasividad, permitieron que la capitán "continuara padeciendo los actos de humillación y envilecimiento de que fue objeto". Su denuncia no fue admitida a trámite.

Lo más grave, sin embargo, es que un juzgado togado militar de Madrid ha abierto diligencias contra ella por un presunto delito de deslealtad, que el Código Penal Militar castiga con penas de hasta seis años de prisión. Se la acusa de haber "manipulado" las fechas en la solicitud de permiso que presentó mientras estaba en el curso de ascenso a comandante. Se da la circunstancia de que para entonces ya había pedido dejar el curso y estaba de baja psicológica. La denuncia contra ella se presentó el pasado 8 de marzo, Día de la Mujer.



El argayo, de un millón de metros cúbicos, avanza por la ladera hacia los dos pueblos. / CARLOS LLATA (RINCÓN DE POTES)

Un argayo acecha al valle de Liébana

El corrimiento de un millón de metros cúbicos de tierra amenaza con sepultar Los Llanos y Sebrango, en Cantabria ● Los 40 habitantes han sido evacuados

LOLA HIERRO
Madrid

Un argayo o corrimiento de tierras en el valle de Liébana, en el extremo más occidental de Cantabria, ha obligado a desalojar Sebrango y Los Llanos, dos pueblos del municipio de Camaleño. Unas 40 personas abandonaron sus domicilios entre el domingo y el lunes, ante la amenaza de que una lengua de tierra y piedras sepulte ambas localidades. "Se ha tomado la decisión de desalojar sin ninguna urgencia, en principio, y por recomendación de los técnicos de la Universidad de Cantabria, durante las horas en que se prevén lluvias intensas sobre Los Llanos", informó ayer el presidente del Gobierno regional, Ignacio Diego.

El consejero de Vivienda y Obras Públicas, Francisco Rodríguez Argüeso, reconoció que la situación para los vecinos es de "máxima dificultad" y que el asunto tiene una "solución difícil". Alberto González, geólogo de la Universidad de Cantabria que se encuentra en lo que denomina "zona cero", aseguró que el movimiento sigue activo y afecta a un millón de metros cúbicos de tierra, con unas dimensiones de 300 metros de largo por 300 de ancho y 10 metros de profundidad. La velocidad aún no se ha determinado. "Es diferente de un punto a otro", ha aclarado.

"El jueves se produjo el primer movimiento, y a mediados del sábado todo se precipitó", explica el regionalista Óscar Casares, alcalde de Camaleño. Los vecinos afectados han sido acogi-

dos en las casas de familiares y amigos o en hostales de localidades cercanas. "Lo tienen mal para volver", reconoció ayer Casares. Sebrango tiene cuatro casas y solo había tres personas en el momento de la evacuación, pero ha sufrido "bastantes daños", según el técnico de la Universidad de Cantabria, pues parte de las viviendas ya han sido derruidas, así como la pequeña ermita de piedra, del siglo X.

En Los Llanos residen unas 40 personas, entre ellas Francisca Fernández, de 59 años, y Jesús García, de 71. El matrimonio regenta desde hace 29 años el restaurante Los Molinos, situado al pie de la carretera general

que pasa por el pueblo, la N-621. Como el resto de sus vecinos, salieron con lo puesto. "Habíamos dado unas 30 comidas y ya teníamos todo recogido cuando llegaron el teniente de alcalde y el sargento de la Guardia Civil de Camaleño para decirnos que teníamos media hora para salir de casa", relató Fernández. "Después de una vida entera allí, no hemos tenido tiempo ni para coger la ropa, apenas las escrituras y algún recuerdo; eso te parte el alma, te quieres morir".

Al no tener familiares cerca, ambos han sido alojados en un hostel de la vecina Camaleño. De momento solo pueden observar el comportamiento del arga-

yo. "Esto es muy doloroso, no dormimos, no comemos. Tenemos una casa muy bonita de madera y piedra que nos ha costado mucho sudor y lágrimas construir, y ahora vamos a acabar debajo de un puente", sollozó la mujer. El matrimonio tiene dos hijas, de 25 y 28 años, que viven en Madrid, y lo que más teme es no poder seguir ayudándolas con los estudios si pierde su casa y su negocio.

El alcalde reconoció que no se puede hacer nada por detener el corrimiento. Se han instalado puntos de observación para vigilar el movimiento y están preparados para lo peor: que afecte a las casas, a la planta potabilizadora de aguas y a la carretera general, que es la única vía que une esta zona del Valle de Liébana con el resto de la región. "Si acaba llegando a la carretera, lo prioritario será abrirla, pues somos un Ayuntamiento basado en el turismo, y tenerla cortada muchos días nos dejaría aislados y nos causaría problemas económicos", afirmó.

Los geólogos están encontrando dificultades para calibrar el movimiento, debido a la dificultad para acceder al terreno. "Sabemos que se sigue moviendo, pero más despacio, aunque estamos muy pendientes del tiempo, porque la lluvia actuaría como un acelerante del movimiento", describió el regidor del municipio, que no descarta pedir la declaración de zona catastrófica si el corrimiento sepulta los pueblos. "Solo espero que la naturaleza sea justa y reparta lo que tenga que repartir sin hacer daño a nadie", suplicó Francisca Fernández.

Un fenómeno cíclico

L. H., Madrid

No es la primera vez que se produce un corrimiento de tierras en esta zona del Valle de Liébana. Según el alcalde de Camaleño, Óscar Casares, a principios del siglo XX también se produjo un argayo similar y los más ancianos de la región recuerdan que el pueblo de Los Llanos desapareció bajo la tierra. "Es un fenómeno cíclico, que se produce desde los tiempos de Don Pelayo. Se cuenta que un ejército de moros quedó sepultado durante la Reconquista", explica Casares. Para Francisca Fernández y su familia, vecinos de esta localidad, el desastre se podía haber evitado hace años. En 2005 soli-

citaron medidas preventivas a su Ayuntamiento, pero nadie les escuchó. Meses después, su hija menor, Fátima, logró que un diario regional publicara una carta que ella misma escribió a Miguel Ángel Revilla, entonces presidente regional, en la que advertía de las consecuencias que tendría un desprendimiento en la zona, y avisaba de que las filtraciones de agua de ese invierno estaban contribuyendo a disgregar la montaña y aumentando las grietas existentes. "Lo que más me duele es que entonces sí se podían haber realizado unos drenajes para evitar esto, pero nos dieron la llamada por respuesta y ahora es demasiado tarde", lamenta Fernández.